

Bolivia COMRESPONDENTIA

La Paz, 19 de diciembre de 2018 P.I.E. Nº 1066/2018-2019

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

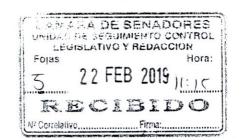
Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mirtha N. Arce Camacho, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia - BCB, responda al siguiente cuestionario: 1. Informe, a cuánto asciende el monto de dinero que constituye el Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hibrocarburífera, creado mediante Ley N° 767 de 11 de diciembre de 2015.--- 2. Informe, cuál es el monto recaudado desde la puesta en vigencia del Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hibrocarburífera en enero de 2016, por gestiones, hasta la gestión 2018.--- 3. Informe desde la puesta en vigencia del Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hibrocarburífera, quiénes se hicieron beneficiarios de la recaudación efectuada, detalle e individualice a cada uno de los beneficiarios (en caso de que fuera más de uno), y de qué forma se hizo la entrega o desembolso del beneficio. Adjunte documentación de respaldo.--- 4. Informe si se realizaron inversiones de los recursos provenientes del Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hibrocarburífera en instrumentos financieros: de ser afirmativa su respuesta, detalle dónde y cómo se invirtieron y a cuánto ascienden los rendimientos obtenidos de estas inversiones, desde la gestión 2016 a la presente gestión. Adjunte documentación pertinente.--- 5. Informe, a cuánto ascienden los saldos remanentes del Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hibrocarburífera, finalizada la aplicación de los incentivos, detalle la información por gestión desde enero de 2016 a la fecha y cómo fueron distribuidos los saldos remanentes, tomando en cuenta que los recursos del fondo provienen del 12% del IDH, adjunte documentación de respaldo de la distribución realizada.--- 6. Informe si se percibió rendimientos como resultado de las inversiones realizadas. Adjunte documentación de respaldo.--- 7. Informe y adjunte las contra entregas de la producción de petróleo o condensado, resultante de las actividades de exploración y explotación. Adjunte



La Paz, 7 1 ENE. 2019 MEFP/DM/JG - 0185







Excmo.

Presente.-

Señor Evo Morales Ayma

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ref.: Petición de Informe Escrito Nº 1066/2018-2019

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito Nº 1066/2018-2019, planteada por la Senadora Mirtha N. Arce Camacho.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de las notas BCB-GOI-CE-2019-1 y BCB-GOI-CE-2019-2 presentadas por el Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al Señor Presidente la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.



Mario Alberto Guillén Suarez MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PUBLICAS

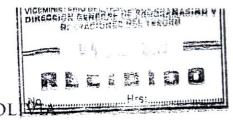
H.R.: 1-12086-R VICP-BCB Adj. Lo indicado (Fs.4) C.c.: Archivo

2 3 ENE 2019

letetonut (591-2, 21) www.economiayfinanzas.gob.bo

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Paz, 3 de enero de 2019 BCB-GOI-CE-2019-1

Señor
Sergio Cusicanqui Loayza
VICEMINISTRO DEL TESORO Y CREDITO PÚBLICO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS
Presente



Ref.: PIE N° 1066/2018 - 2019

De mi consideración:

En atención a su nota MEFP/VTCP/DGPOT/UPCFTGN/N $^\circ$ 2973/2018 del 28 de diciembre de 2018, se detallan las respuestas a la Petición de Informe Escrito N $^\circ$ 1066/2018-2019 solicitada por la Senadora Mirtha Arce Camacho:

1) Informe, a cuánto asciende el monto de dinero que constituye el Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera, creado mediante Ley N°767 de 11 de diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo del Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera (FPIEEH) ascendió a USD 359.672.684,95

2) Informe, cuál es el monto recaudado desde la puesta en vigencia del Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera en enero de 2016, por gestiones, hasta la gestión 2018.

Los aportes al FPIEEH por año fueron los siguientes:

Aportes al FPIEEH (En USD)

Año	Importe
2016	107.802.015,48
2017	110.424.973,80
2018	133.571.950,32
Total	351.798.939,60





BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

3) Informe desde la puesta en vigencia del Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera, quiénes se hicieron beneficiarios de la recaudación efectuada, detalle e individualice a cada uno de los beneficiarios (en caso de que fuera más de uno), y de qué forma se hizo la entrega o desembolso del beneficio. Adjunte documentación de respaldo.

Hasta la fecha no se efectuó ningún desembolso con cargo a los recursos del FPIEEH.

4) Informe si se realizaron inversiones de los recursos provenientes del Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera en instrumentos financieros; de ser afirmativa su respuesta, detalle dónde y cómo se invirtieron a cuánto ascienden los rendimientos obtenidos de estas inversiones, desde la gestión 2016 a la presente gestión. Adjunte documentación pertinente.

Desde la constitución del FPIEEH se efectuaron inversiones en los mercados financieros internacionales, habiéndose recibido ingresos, que se acumularon en el propio FPIEEH, de acuerdo al siguiente detalle:

Ingresos por inversiones - FPIEEH

Ąño	Importe
2016	400.128,90
2017	2.258.116,88
2018	5.215.499,57
Total	7.873.745,35

5) Informe, a cuánto ascienden los saldos remanentes del Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera, finalizada la aplicación de los incentivos, detalle la información por gestión desde enero de 2016 a la fecha y cómo fueron distribuidos los saldos remantes, tomado en cuenta que los recursos del fondo provienen del 12% del IDH, adjunte documentación de respaldo de la distribución realizada.



El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Hasta la fecha no se efectuó ningún desembolso con cargo a los recursos del FPIEEH. El saldo del FPIEEH asciende a USD 359.672.684,95

6) Informe si se percibió rendimientos como resultado de las inversiones realizadas. Adjunte documentación de respaldo.

Se respondió en la pregunta número 4.

7) Informe si se verificaron saldos remanentes del Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera, que hayan sido distribuidos entre los beneficiarios del IDH, indique en qué porcentajes se concretizó. Adjunte documentación de respaldo.

Hasta la fecha no se efectuó ningún desembolso con cargo a los recursos del FPIEEH.

8) Informe si se emitieron Notas de Crédito Fiscal (NOCRE's). Adjunte documentación de respaldo.

Hasta la fecha no se efectuó ningún desembolso con cargo a los recursos del FPIEEH, ni se emitieron Notas de Crédito Fiscal.

Sin otro particular, saludo a usted con toda atención,

WALTER A. PEREZ ALANDIA PRESIDENTE a.i.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

C.c. Archivo BCB-HRE-TGL-2018-20552



BANCO CENTRAL DE

ESTADO PLURINACIONAL D

La Paz, 4 de enero de 2019 BCB-GOI-CE-2019-2 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS VICEMINISTERIO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y OPERACIONES DEL TESGRO

BOLIVIA

NO HES

Señor Sergio Cusicanqui Loayza VICEMINISTRO DEL TESORO Y CREDITO PÚBLICO MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS Presente

Ref.: PIE N° 1066/2018 - 2019

De mi consideración:

En complemento a la nota BCB-GOI-CE-2019-1 del 3 del presente mes, se detalla la respuesta a la pregunta N° 7 de la Petición de Informe Escrito N° 1066/2018-2019 solicitada por la Senadora Mirtha Arce Camacho:

7) Informe y adjunte las contra entregas de la producción de petróleo o condensado, resultante de las actividades de exploración y explotación. Adjunte documentación de respaldo.

Hasta la fecha no se efectuó ningún desembolso con cargo a los recursos del FPIEEH, por lo que no hay ninguna contra entrega de la producción de petróleo o condensado, resultante de las actividades de exploración y explotación.

Sin otro particular, saludo a usted con toda atención,

DAVID ESPINOZA TORRICO
GERENTE DE OPERACIONES INTERNACIONALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

DIET/mtf C.c. Archivo BCB-HRE-TGL-2018-20552